PROPUESTA TECNICA
PROYECTO MERCADOS PARA TODOS

OBJETIVO DE LA PROPUESTA.

La presente propuesta busca el trabajo conjunto entre la alcaldía de Cúcuta y el área metropolitana en la dignificación social y económica de los mercados sectorizados e itinerantes a través de la transformación de estos espacios, teniendo en cuenta que el municipio de Cúcuta concentra la mayor población del territorio conurbado convirtiéndose en el mayor consumidor de alimentos de la región.

OBJETO DE LA PROPUESTA

El objeto consiste en una propuesta para la firma de un convenio interadministrativo que permita aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración de los diseños a fase 3 de una propuesta espacial a los mercados locales o barriales y los mercados itinerantes o transitorios en el municipio de Cúcuta.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Justificación Técnica:

Los mercados barriales resultan ser espacios donde se desarrolla una interacción económica y social muy importante para el municipio de Cúcuta y para el área metropolitana, ya que estos se convierten en la parte final de la cadena de producción agrícola de la región, es importante entender que no solo cumplen la tarea de surtir de alimentos a las comunas, sino que además son espacios fuertes de interacción en los barrios que condicionan el aspecto social basados en la temporalidad.

Hoy en día estos espacios presentan problemas físicos de accesibilidad, confort, higiene, movilidad entre otros y problemas sociales basados en una alta interacción en horas de la mañana debido al comercio y una baja interacción en horas de la tarde debido a la falta de programáticas complementarias.

La falta de inversión es estos espacios ha venido generando un deterioro progresivo en los sectores afectando la pertenencia social y la convivencia de los habitantes dentro de la zona de influencia a los mercados.

Justificación normativa:

El convenio interadministrativo que se pretende celebrar entre el Municipio de San José de Cúcuta y el Área Metropolitana de Cúcuta, se fundamenta en las siguientes disposiciones de orden legal:

De acuerdo con el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado, entre otros: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

El Artículo 113 de la Constitución Política, establece que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, estipula que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, y que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El artículo 6º de la Ley 489 de 1998, señala el principio de coordinación y colaboración entre las autoridades administrativas, con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

El inciso primero del artículo 95 de la norma citada señala que "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos (...)"

La Ley 80 de 1993 en los Artículos 2, 32 y 40 que establecen: Artículo 2 "DE LA DEFINICIÓN DE ENTIDADES, SERVIDORES Y SERVICIOS PÚBLICOS. Para los solos efectos de esta ley: 1o. Se denominan entidades estatales: a) La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles. (...) ARTÍCULO 32. DE LOS CONTRATOS ESTATALES. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, (...) ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)

El articulo 2 numeral 4 literal c de la Ley 1150 del 2007 establece: "Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (...) "c) <Inciso 1o. modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos." (...)

El Artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 del 2015 establece que: "Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto. Cuando la totalidad del presupuesto de una Entidad Estatal hace parte del presupuesto de otra con ocasión de un convenio o contrato interadministrativo, el monto del presupuesto de la primera deberá deducirse del presupuesto de la segunda para determinar la capacidad contractual de las Entidades Estatales"

Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3º. De la Ley 80 de 1993, se encuentra: "(...) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)". De tal forma que, el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 establece que las entidades públicas "podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo mediante la celebración de convenios interadministrativos (...)".

El artículo 209 de la Constitución Política dispone: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración defunciones (...)."

Así mismo, el artículo 4° de la Ley 489 de 1998 establece que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, por lo cual, los organismos, entidades y personas encargadas, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general.

Para el efecto, el artículo 113 de la Constitución Política de Colombia establece que *"(…) Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines"*

En consecuencia, en virtud del principio de coordinación consagrado en la Ley 489 de 1998, "las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales."

Que en aplicación de los principios constitucionales y legales que rigen la función administrativa, las Autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Así mismo el artículo 95 de la referida Ley establece que *"las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos (…)"*

Por efecto de sus funciones, y de acuerdo al Artículo 269 del Constitución Política, en las entidades públicas, las autoridades están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.
Que, a su vez, el literal c) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, faculta a las entidades para celebrar contratos interadministrativos, siempre que el objeto del contrato a celebrar guarde relación directa con el objeto de la entidad ejecutante.

De conformidad con lo previsto en el literal c) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales pueden suscribir convenios interadministrativos siempre que las obligaciones que de ellos se deriven tengan relación directa con el objeto misional de la Entidad ejecutora, previsión reiterada en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Administración Pública está llamada a garantizar de forma diligente, comprometida, responsable y consecuente con la situación que se ha derivado de la Pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19, una prestación de los servicios de forma responsable teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social en todos los proyectos que se adelanten, por las entidades públicas, Circular Conjunta 001 de 11 de Abril de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo, dirigida a los actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministros, emite orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por el Coronavirus COVID-19, estableciendo que cada proyecto debe adaptar su protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias de los proyectos en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

Que a la fecha **EL MUNICIPIO** y el **ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA** que suscriben el presente convenio, no se encuentran incursos en las circunstancias previstas en la Ley 550 de 1999, Ley 617 del 2000 y/o en causal de inhabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La colaboración armónica entre entidades públicas encuentra su fundamento en el artículo 113 de la Constitución Política: "Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial. Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".

De tal forma que la Ley 489 de 1998 en el artículo 95, dispone:

(...) ASOCIACION ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que se conformen por la asociación exclusiva de entidades públicas, se sujetan a las disposiciones previstas en el Código Civil y en las normas para las entidades de este género. Sus Juntas o Consejos Directivos estarán integrados en la forma que prevean los correspondientes estatutos internos, los cuales proveerán igualmente sobre la designación de su representante legal. (...).

Así mismo, según el artículo 6 de esta misma ley, "(...) Principio de coordinación. En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales (...)".

El consejo de Estado ha identificado a los convenios interadministrativos de la siguiente forma: "Para la Sala de Consulta y Servicio Civil de esta corporación se está ante una modalidad contractual, cuya particularidad es su celebración en virtud del principio de cooperación entre entidades públicas, de tal modo que su finalidad no es otra distinta a "la de cumplir en forma conjunta con las funciones a cargo de ambas entidades, o prestar servicios públicos que le han sido encomendados"(Consejo de Estado. Concepto de abril 30 de 2008. C. P. Enrique José Arboleda Perdomo. Rad. 1881).

De conformidad con lo previsto en el literal c) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales pueden suscribir convenios interadministrativos siempre que las obligaciones que de ellos se deriven tengan relación directa con el objeto misional de la Entidad ejecutora, previsión reiterada en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

COMPETENCIAS DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA

El AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA –AMC, fue creada por la ordenanza Número 40 del 3 de enero de 1991, y puesta en funcionamiento por Decreto 508 del 3 de julio de 1991.Que la misma se constituyó como un establecimiento público municipal con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente; cuyos objetivos atienden a la sostenibilidad ambiental como soporte del territorio, la calidad ambiental como fundamento del hábitat, el desarrollo económico de sus municipios integrantes, la funcionalidad urbana como soporte de la competitividad y la productividad y la gobernabilidad del territorial; en el marco de competencia del área Metropolitana de Cúcuta se encuentra establecida en la Ley orgánica 1625 de 2013 por la cual se expide el régimen de las Áreas Metropolitanas.

De acuerdo con el artículo 2º de la ley, las Áreas Metropolitanas son entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada.

La precitada ley orgánica, le otorga al área metropolitana funciones que resultan compatibles, con el objeto del convenio propuesto y su alcance, tal como se desprende del contenido del literal q) del artículo 7º. De acuerdo con esta disposición y de conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Constitución Política, son funciones de las Áreas Metropolitanas, además de las conferidas por otras disposiciones legales, las siguientes:

" (...)

L) Suscribir contratos o convenios plan, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

r) Las demás que le sean atribuidas por disposición legal o delegadas por parte de otras autoridades, con la respectiva asignación de recursos para el adecuado cumplimiento de los fines de la administración pública."

En concordancia con lo expresado, el artículo 6° de la ley de 2013 establece dentro de las competencias de las áreas metropolitanas sobre el territorio puesto bajo su jurisdicción, además de las que les confieran otras disposiciones legales, las siguientes:

✔ Programar y coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que la conforman;

✔ Ejecutar obras de infraestructura vial y desarrollar proyectos de interés social del área metropolitana;

Teniendo en cuenta que el Área Metropolitana de Cúcuta es una entidad administrativa y asociativa conformada por seis municipios integrados alrededor del municipio núcleo "San José de Cúcuta"; el Área Metropolitana tiene un Plan de Desarrollo Metropolitano con perspectiva de largo plazo "Nuestra Área, Nuestro Compromiso 2017-2028", donde los planes de Desarrollo de los Municipios se articulan con lineamientos basados en hechos metropolitanos.

El Área Metropolitana de Cúcuta ha celebrado múltiples convenio con el Municipio de Cúcuta, demostrando su capacidad técnica y operativa para cumplir con el alcance y obligaciones estipuladas en los convenios, por lo cual se hace una relación de los convenios suscritos los últimos cuatro años entre las dos entidades, adicionalmente el AMC ha venido participando activamente en el desarrollo de proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Cúcuta 2050" mediante los siguientes convenios Interadministrativos Vigencias 2020 y 2021:

FECHA	CONVENIO N°	OBJETO	VALOR
9/11/2017	045-2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS ASOCIATIVOS TERRITORIALES EN MOVILIDAD ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA DE NORTE DE SANTANDER, ESPECIALMENTE EN SU ÁREA METROPOLITANA BINACIONAL DE CÚCUTA	$ 435,000,000.00
20/10/2017	005-2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS ASOCIATIVOS TERRITORIALES EN INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA DE NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA BINACIONAL DE CÚCUTA"	$ 310,000,000.00
10/11/2017	038-2017	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA DEL PROGRAMA CIUDADES SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS EN SU VERSION AMPLIADA Y AJUSTADA PARA TERRITORIOS SUPRAMUNICIPALES, CON EL PROPOSITO DE PROMOVER POLITICAS, ACCIONES, E IDENTIFICAR PROYECTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE, Y DE ESTA FORMA ESTIMULAR LA COMPETENCIA REGIONAL Y CIERRE DE BRECHAS EN EL AREA METROPOLITANA CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA, LOS PATIOS, VILLA DEL ROSARIO, EL ZULIA, PUERTO SANTANDER Y SAN CAYETANO. ASI COMO LA CONTRATACION Y POSTERIOR INCORPORACION DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS BASE AMBIENTALES (HUELLA URBANA Y CRECIMIENTO URBANO, LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, ASI COMO LA ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO), TOMANDO COMO REFERENCIA LOS ESTUDIOS DEFINIDOS POR EL BID PARA EL PROGRAMA DE CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES.	$ 2,000,000,000.00

26/06/2020	0841-2020	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA RELACIONADOS CON CENTROS DESCENTRALIZADOS DE ATENCION AL CIUDADANO Y UNA ESTRATEGIA QUE AYUDE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD, ESPALCIO PUBLICO Y COMPETITIVIDAD DEL CENTRO DE SAN JOSE DE CUCUTA	$ 853,000,000.00
30/09/2020	1347-2020	ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ESTUDIOS TECNCIOS DE OBRAS DE INTERVENCION EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE CUCUTA Y DE INTERES METROPOLITANO	$ 230,000,000.00
29/10/2020	1673-2020	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO DENOMINADO" ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y RECREODEPORTIVO DEL SEPARADOR DEL PAR VIAL LOCALIZADO ENTRE LA AVENIDA 7ª Y AVENIDA 7ªA, (Avenida al Aeropuerto), MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	$ 3,700,000,000.00
20/11/2020	1872-2020	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"	$ 2,411,728,947.00
2/06/2021	1404-2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL SECTOR EDUCATIVO, CORAZÓN DE BARRIO SCALABRINI, CORAZÓN DE BARRIO LIBERTAD Y RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA AVENIDA KENNEDY" CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS" SEGÚN ACUERDO NO.17 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2020	$ 23,800,000,000.00

Ante este panorama, se hace necesario continuar la ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo y la corresponsabilidad que existe junto a la institucionalidad en la construcción de entornos seguros que promuevan la presencia institucional, la reactivación económica, en consecuencia, se ha optado por la inversión en espacios públicos críticos y de alto impacto en el territorio, un claro ejemplo concerniente a las plazas de mercados.

ARTICULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo de San José de Cúcuta.

Línea Estratégica 5: territorio sostenible y hábitat saludable para todos - componente 1: ordenamiento, planeación y gestión del territorio - programa 3: infraestructura equipamiento accesible para todos (Ejecución de proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano/ Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento del equipamiento municipal/mejoramiento de equipamientos institucionales).

Línea estratégica 3: Competitividad para el Desarrollo Económico/ Componente 2: Cúcuta rural/ Programa 1: Cúcuta rural: siembra y transforma

Plan de Desarrollo del Área Metropolitana de Cúcuta

Eje estratégico 2 innovación, emprendimiento y creatividad para un área metropolitana con productividad y competitividad / promoviendo empleo mejorando calidad de vida / Fortalecer las estrategias de promoción de empleo en el 60% de los municipios del Área Metropolitana de Cúcuta / Sector Empleo.

ALCANCE

Elaboración de los diseños a fase 3 de la plaza de mercado la libertad, plaza de mercado de COLSAG, y remodelación del antiguo mercado central.

Según el DNP el ciclo de vida de un proyecto tiene Cuatro etapas: pre-inversión, inversión, operación y evaluación ex - post. Así mismo, dentro de la etapa de pre-inversión se identifican tres fases de maduración del proyecto, perfil, pre-factibilidad y factibilidad.

La fase 3 o fase de factibilidad es entonces en la que se profundizan los estudios adelantados previamente, en especial aquellos de carácter técnico relacionados con ESTUDIOS A NIVEL DE INGENIERÍA DE DETALLE QUE PERMITE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA CIVIL.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la construcción de una obra civil es necesario contar como mínimo con los siguientes componentes:

COMPONENTE PRELIMINAR: son aquellos que obedecen a recopilar información del terreno donde se desarrollara el proyecto, siendo necesarios mínimo la topografía o en su defecto el levantamiento arquitectónico o cartográfico dependiendo de las condiciones, así mismo es necesario contar con un estudio del suelo que determine la capacidad portante del terreno y sirva como insumo para los cálculos estructurales de las propuestas a desarrollar.
Para la realización de los proyectos de plaza de mercado la libertad, plaza de mercado de COLSAG, y remodelación del antiguo mercado central se hace necesario contar con este componente ya que no existe esta información de manera reciente que sirva para iniciar con los diseños respectivos.

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO: Responde al desarrollo de la espacialidad de los proyectos y su importancia radica en la distribución espacial, diseño del programa de funcionamiento, diseño de fachadas, estudio bioclimático y demás aspectos importantes para el desarrollo del programa planteado.
Para la realización de los proyectos de plaza de mercado la libertad, plaza de mercado de COLSAG, y remodelación del antiguo mercado central se hace necesario contar con este componente ya que es el que determina la funcionalidad del proyecto y también es el punto de partida de los demás estudios posteriores.

COMPONENTE ESTRUCTURAL: este corresponde al cálculo y diseño de las estructuras necesarias para la construcción de los diseños planteados, su importancia radica en que sin este no es posible la construcción de estructuras horizontales ni verticales.
Para la realización de los proyectos de plaza de mercado la libertad, plaza de mercado de COLSAG, y remodelación del antiguo mercado central se hace necesario contar con este componente ya que estos espacios se desarrollan de manera horizontal y verticalmente a través de cubiertas esbeltas y fachadas continuas que lo conecta y lo protegen, siendo necesario la elaboración de los estudios que permitan su construcción.

COMPONENTE HIDROSANITARIO Y AGUAS LLUVIAS: este corresponde a los cálculos y a los estudios necesarios para la distribución de las aguas limpias, aguas sanitarias y aguas lluvias dentro de un proyecto.
para la realización de los proyectos de plaza de mercado la libertad, plaza de mercado de COLSAG, y remodelación del antiguo mercado central se hace necesario contar con este componente ya que estos espacios funcionan bajo normativas de sanidad para la conservación de alimentos, por lo tanto, la correcta administración de las aguas resulta ser un componente esencial.

COMPONENTE ELÉCTRICO Y DATOS: el componente eléctrico hace parte integral de cualquier proyecto ya que habilita el funcionamiento del mismo, permitiendo la correcta instalación de redes eléctricas y de datos.
Para la realización de los proyectos de plaza de mercado la libertad, plaza de mercado de COLSAG, y remodelación del antiguo mercado central se hace necesario contar con este componente ya que dentro de la programática de estos existe la iluminación y la conexión de mobiliario indispensable para el funcionamiento del programa.

COMPONENTE PRESUPUESTO: este comprende el cálculo de cantidades, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas y otros costos relacionados con la ejecución de la obra..
Para la realización de los proyectos de plaza de mercado la libertad, plaza de mercado de COLSAG, y remodelación del antiguo mercado central se hace necesario conocer el costo total del proyecto a construir con el fin de realizar un cierre financiero para su ejecución.

COMPONENTE VISUAL: este se hace indispensable a la hora de realizar las socializaciones y exposiciones a la comunidad permitiendo comprender el proyecto a través de imágenes y videos antes de su construcción.
Para la realización de los proyectos de plaza de mercado la libertad, plaza de mercado de COLSAG, y remodelación del antiguo mercado central se hace necesario contar con este componente con el fin de mejorar la comprensión del proyecto por parte de los ciudadanos cumpliendo con el fin de la socialización previa a la construcción de un proyecto.

MERCADO LOCAL DE LA LIBERTAD

Localización

Este se encuentra ubicado sobre la calle 18 con avenida 11 en el barrio de la libertad comuna 3.



INFORMACION GENERAL	
PLAZA DE MERCADO	LA LIBERTAD
DIRECCION DEL INMUEBLE	CALLE 18 No. 11 – 20 BARRIO LA LIBERTAD
MUNICIPIO	SAN JOSE DE CUCUTA
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
PROPIETARIO	**MUNICIPIO DE CUCUTA**
MATRICULA INMOBILIARIA	SIN MATRICULA INMOBILIARIA
ESCRITURA PUBLICA	SIN ESCRITURA PUBLICA
REFERENCIA CATASTRAL	01-01-0084-0003-000
AVALUO CATASTRAL	$300.490.000
DESTINACION ACTUAL	COMERCIAL
AREA DEL LOTE	468 M2
AREA CONSTRUIDA	450 M2
SERVICIOS COMUNALES	EN LA MISMA MANZANA SE ENCUENTRA LA PARROQUIA, DIAGONAL ESTA LA CASA DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD, SUPERMERCADOS, COLEGIOS Y ESCUELAS.
SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGIA ELECTRICA, ASEO, ETC.

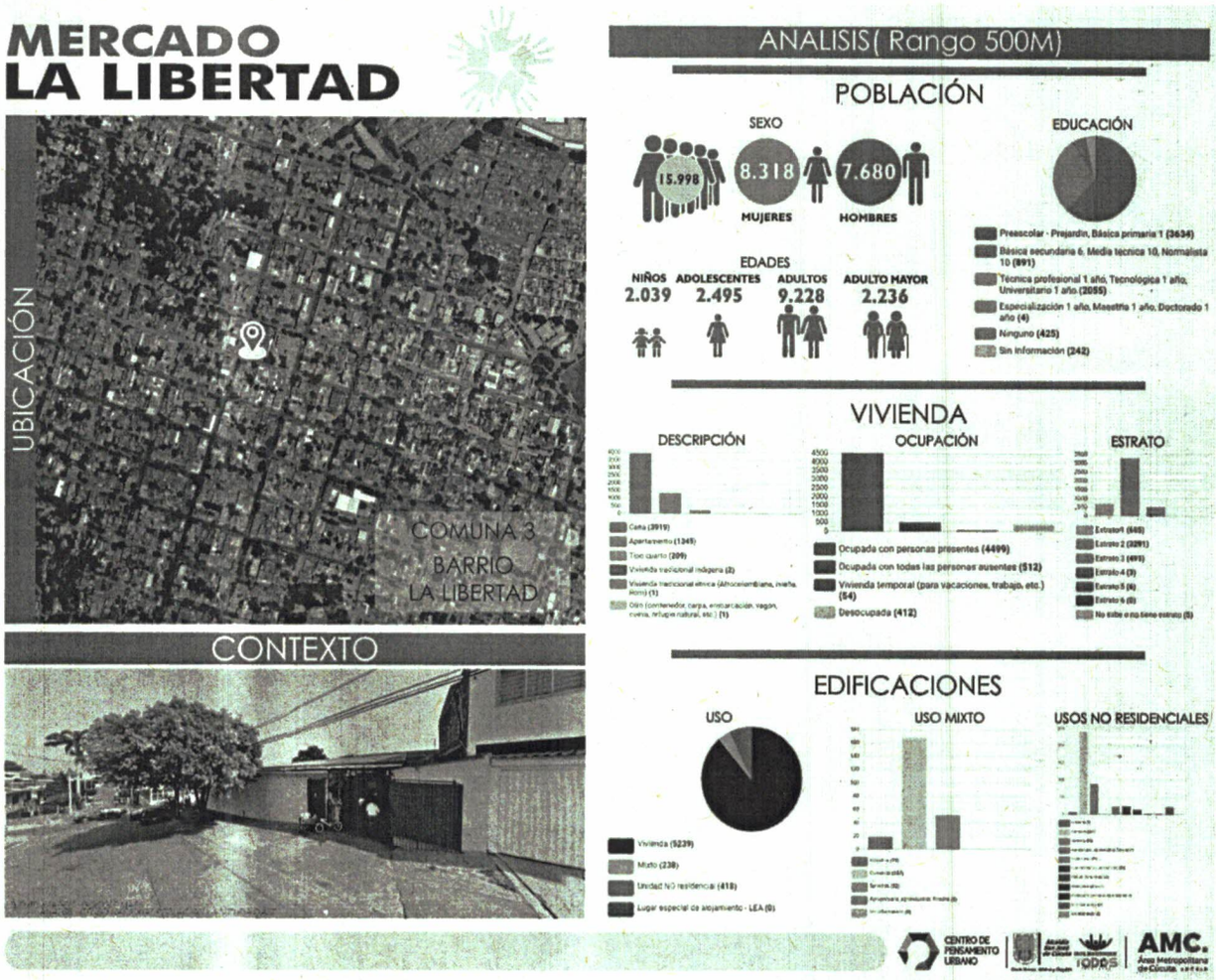
Descripción:

Este mercado se desarrolla en un lote de 468m2, actualmente se encuentra en funcionamiento con un 50% de sus locales, presenta problemas de accesibilidad e higiene, así mismo se evidencia un deterioro en sus cubiertas que dificulta su funcionalidad.





OBJETIVO GENERAL: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACIÓN DEL MERCADO LOCAL EN LA LIBERTAD				
Nombre técnico del estudio	**Metodología**	**Recursos**	**Población beneficiaria**	**Productos**
Diseños a fase 3 para la remodelación de la plaza de mercado de la libertad	El proyecto se realizará a través de 7 componentes secuenciales, Componente preliminar, componente arquitectónico, componente estructural, componente hidrosanitario y aguas lluvias, componente eléctrico, componente presupuesto y componente visual.	1 dibujante o tecnólogo, un profesional de suelos, un arquitecto con experiencia, un ingeniero con experiencia en calculo, un ingeniero hidraulico con experiencia relacionada, un ingeniero electrico con experiencia relacionada, un profesional e presupuesto y un profesional en render e imagen de proyecto.	15.998 personas directamente	•Levantamiento Arquitectónico •Estudio de suelos •Diseños arquitectónicos (Planos, Memorias y Detalles). •Diseños Estructurales (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Hidrosanitario y aguas lluvias (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Electrico (Planos, Memorias y Detalles). •Presupuesto y proyecto (Presupuesto, Cantidades de Obra, Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obra, Estructuración de Proyecto). •Componente visual (Imágenes 3d y Render del Proyecto) •Proyecto impreso (Planos, Memorias, Imágenes)



PRODUCTOS A ENTREGAR:

COMPONENTE PRELIMINAR: en este componente se realizarán los productos relacionados con el levantamiento arquitectónico y el estudio de suelos.

- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LO EXISTENTE, este consiste en un plano que contiene dibujado lo existente en el terreno que puede comprender áreas construidas, elementos naturales o elementos artificiales, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en cartografía y/o levantamientos arquitectónicos para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Tecnólogo o Dibujante	$ 2.000.000	1 MES	50%	$ 1.000.000

- ESTUDIO DE SUELOS: este consiste en un documento que contiene los ensayos de laboratorio realizados al suelo en el lote donde se contemplan lineamientos y recomendaciones para la realización de las estructuras a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en toma de muestras y calculo del suelo para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional en suelos	$ 4.000.000	1 MES	50%	$ 2.000.000

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO: en este componente se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños arquitectónicos, detalles de diseño, memorias de diseño, u otros documentos correspondientes al funcionamiento espacial y programático del mercado a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en arquitectura con experiencia para consolidar el proyecto.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Arquitecto con Experiencia	$ 4.000.000	4 MESES	100%	$ 16.000.000

COMPONENTE ESTRUCTURAL: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños estructurales, detalles estructurales, memorias de cálculo, u otros documentos correspondientes al funcionamiento estructural del proyecto planteado, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero con experiencia en calculo estructural relacionado.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero con Experiencia en Calculo	$ 4.000.000	2 MESES	100%	$ 8.000.000

COMPONENTE HIDROSANITARIO Y AGUAS LLUVIAS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños hidráulicos, sanitarios y aguas lluvias como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente hidrosanitario, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero hidráulico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero hidráulico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	1 MESES	100%	$ 3.000.000

COMPONENTE ELÉCTRICO Y DATOS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños eléctricos y datos como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente eléctrico,
para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero eléctrico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero Eléctrico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	2 MESES	84%	$ 5.000.000

COMPONENTE PRESUPUESTO: se entregarán un documento relacionando el presupuesto general, memorias de cantidades, especificaciones técnicas, cronograma de obra, u otros documentos correspondientes al componente de presupuestos,

para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
profesional con experiencia relacionada	$ 4.000.000	1 MESES	50%	$ 2.000.000

COMPONENTE VISUAL: en este componente se entregarán imágenes de render, video animación del proyecto a realizar y presentación digital del proyecto, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia para visualizar el proyecto.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional con Experiencia	$ 3.000.000	1 MESES	33.3%	$ 1.000.000

COMPONENTE ADMINISTRACION Y PAPELERIA: en este componente se entregará una copia de los diseños realizados anteriormente de manera impresa y firmada por los profesionales a cargo del proyecto

TIPO	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PLANOS	$ 15.000	34	$ 508.800
DOCUMENTO	$ 50.000	11	$ 550.000

PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA:

Para esta se evaluó la necesidad de los componentes preliminares, arquitectónico, estructural, hidrosanitario y aguas lluvias, eléctrico, presupuestos y un componente visual como mínimo para la realización de la obra civil.

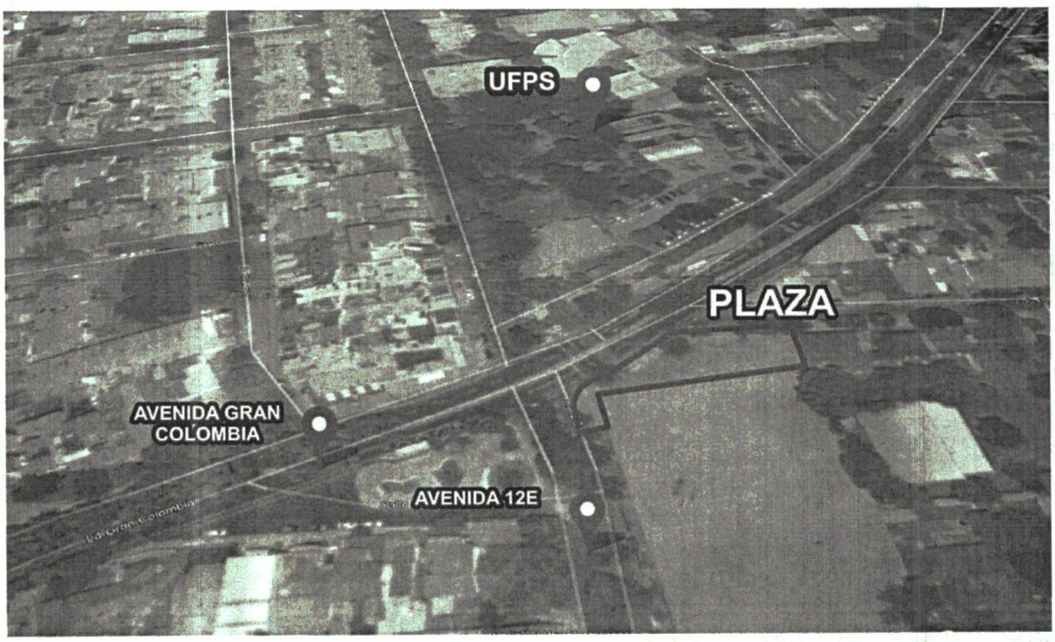
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA LIBERTAD
AREA LOTE: 468 M2

Componentes	Valor Total
Preliminares. (Estudio de Suelos y cartografía)	3.000.000
Arquitectónico	16.000.000
Estructural	8.000.000
Hidrosanitario y Aguas Lluvias	3.000.000
Eléctrico	5.000.000
Presupuesto y Proyecto (APU, Especificaciones técnicas, Memorias de cantidades, cronograma y MGA)	2.000.000
Visual	1.000.000
Administración y Papelería	1.058.800
Valor total	39.058.800

MERCADO ITINERANTE COLSAG

Localización

Este se encuentra ubicado sobre la avenida Gran Colombia con Avenida 12 este barrio Colsag en la comuna 2.



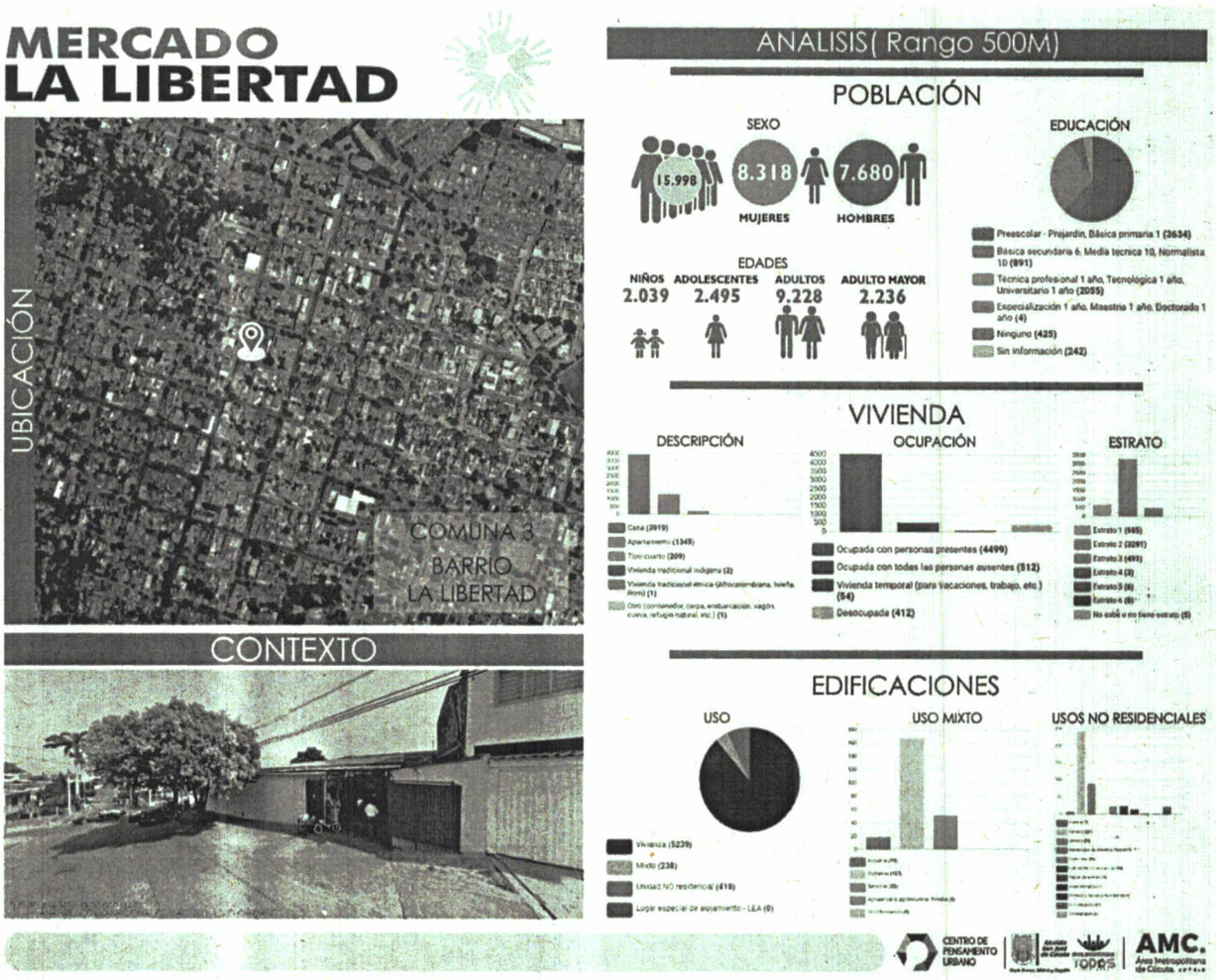
INFORMACION GENERAL	
PLAZA COLSAG	COLSAG
DIRECCION DEL INMUEBLE	AV GRAN COLOMBIA AV 12E BARRIO COLSAG
MUNICIPIO	SAN JOSE DE CUCUTA
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
PROPIETARIO	**MUNICIPIO DE CUCUTA**
MATRICULA INMOBILIARIA	SIN MATRICULA INMOBILIARIA
REFERENCIA CATASTRAL	010602110001000
DESTINACION ACTUAL	ESPACIO PUBLICO
AREA DEL LOTE	1000 M2
AREA CONSTRUIDA	0 M2

Descripción:

Este parque funciona como mercado itinerante por 1 día a la semana, tiene una extensión de 1000m2 aproximadamente, no cuenta con servicios básicos ni cubierta que ayuden en el confort de las actividades que aquí se generan.

OBJETIVO GENERAL: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACIÓN DEL MERCADO ITINERANTE EN COLSAG				
Nombre técnico del estudio	**Metodología**	**Recursos**	**Población beneficiaria**	**Productos**
Diseños a fase 3 para la remodelación del mercado itinerante en el COLSAG.	El proyecto se realizará a través de 7 componentes secuenciales, componente preliminar, componente arquitectónico, componente estructural, componente hidrosanitario y aguas lluvias, componente eléctrico, componente presupuesto y componente visual.	1 dibujante o tecnólogo, un profesional de suelos, un arquitecto con experiencia, un ingeniero con experiencia en calculo, un ingeniero hidráulico con experiencia relacionada, Dibujante técnico, un ingeniero eléctrico con experiencia relacionada, un profesional e presupuesto y un profesional en render e imagen de proyecto.	6762 personas directamente	•Levantamiento Arquitectónico •Estudio de suelos •Diseños arquitectónicos (Planos, Memorias y Detalles). •Diseños Estructurales (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Hidrosanitario y aguas lluvias (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Eléctrico (Planos, Memorias y Detalles). •Presupuesto y proyecto (Presupuesto, Cantidades de Obra, Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obra, Estructuración de Proyecto).

C.C Bolívar Local A-22 Cúcuta - Colombia
5956163 - 5956168



PRODUCTOS A ENTREGAR:

COMPONENTE PRELIMINAR: en este componente se realizarán los productos relacionados con el levantamiento arquitectónico y el estudio de suelos.

- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LO EXISTENTE, este consiste en un plano que contiene dibujado lo existente en el terreno que puede comprender áreas construidas, elementos naturales o elementos artificiales, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en cartografía y/o levantamientos arquitectónicos para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Tecnólogo o Dibujante	$ 2.000.000	1 MES	50%	$ 1.000.000

- ESTUDIO DE SUELOS: este consiste en un documento que contiene los ensayos de laboratorio realizados al suelo en el lote donde se contemplan lineamientos y recomendaciones para la realización de las estructuras a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en toma de muestras y calculo del suelo para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional en suelos	$ 4.000.000	1 MES	50%	$ 2.000.000

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO: en este componente se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños arquitectónicos, detalles de diseño, memorias de diseño, u otros documentos correspondientes al funcionamiento espacial y programático del mercado a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en arquitectura con experiencia para consolidar el proyecto.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Arquitecto con Experiencia	$ 4.000.000	4 MESES	100%	$ 16.000.000

COMPONENTE ESTRUCTURAL: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños estructurales, detalles estructurales, memorias de cálculo, u otros documentos correspondientes al funcionamiento estructural del proyecto planteado, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero con experiencia en calculo estructural relacionado.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero con Experiencia en Calculo	$ 4.000.000	2 MESES	100%	$ 8.000.000

COMPONENTE HIDROSANITARIO Y AGUAS LLUVIAS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños hidráulicos, sanitarios y aguas lluvias como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente hidrosanitario, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero hidráulico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero hidráulico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	1 MESES	100%	$ 3.000.000

COMPONENTE ELÉCTRICO Y DATOS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños eléctricos y datos como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente eléctrico,
para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero eléctrico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero Eléctrico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	2 MESES	84%	$ 5.000.000

COMPONENTE PRESUPUESTO: se entregarán un documento relacionando el presupuesto general, memorias de cantidades, especificaciones técnicas, cronograma de obra, u otros documentos correspondientes al componente de presupuestos,

para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
profesional con experiencia relacionada	$ 4.000.000	1 MESES	50%	$ 2.000.000

COMPONENTE VISUAL: en este componente se entregarán imágenes de render, video animación del proyecto a realizar y presentación digital del proyecto, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia para visualizar el proyecto.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional con Experiencia	$ 3.000.000	1 MESES	33.3%	$ 1.000.000

COMPONENTE ADMINISTRACION Y PAPELERIA: en este componente se entregará una copia de los diseños realizados anteriormente de manera impresa y firmada por los profesionales a cargo del proyecto

TIPO	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PLANOS	$ 15.000	34	$ 508.800
DOCUMENTO	$ 50.000	11	$ 550.000

PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA:

Para esta se evaluó la necesidad de los componentes preliminares, arquitectónico, estructural, hidrosanitario y aguas lluvias, eléctrico, presupuestos y un componente visual como mínimo para la realización de la obra civil.

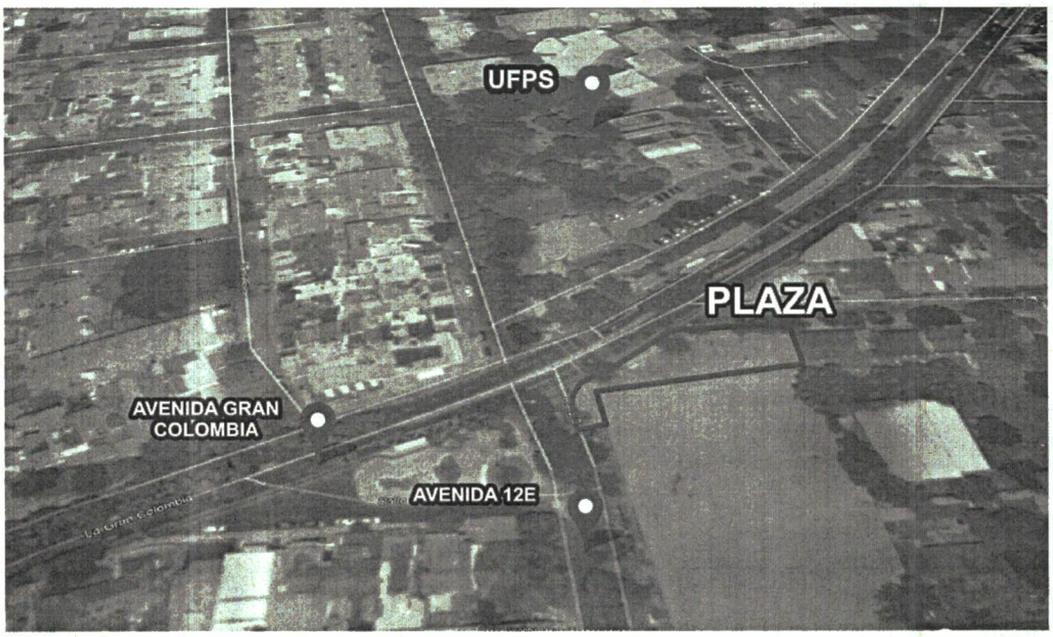
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA LIBERTAD
AREA LOTE: 468 M2

Componentes	Valor Total
Preliminares. (Estudio de Suelos y cartografía)	3.000.000
Arquitectónico	16.000.000
Estructural	8.000.000
Hidrosanitario y Aguas Lluvias	3.000.000
Eléctrico	5.000.000
Presupuesto y Proyecto (APU, Especificaciones técnicas, Memorias de cantidades, cronograma y MGA)	2.000.000
Visual	1.000.000
Administración y Papelería	1.058.800
Valor total	39.058.800

MERCADO ITINERANTE COLSAG

Localización

Este se encuentra ubicado sobre la avenida Gran Colombia con Avenida 12 este barrio Colsag en la comuna 2.



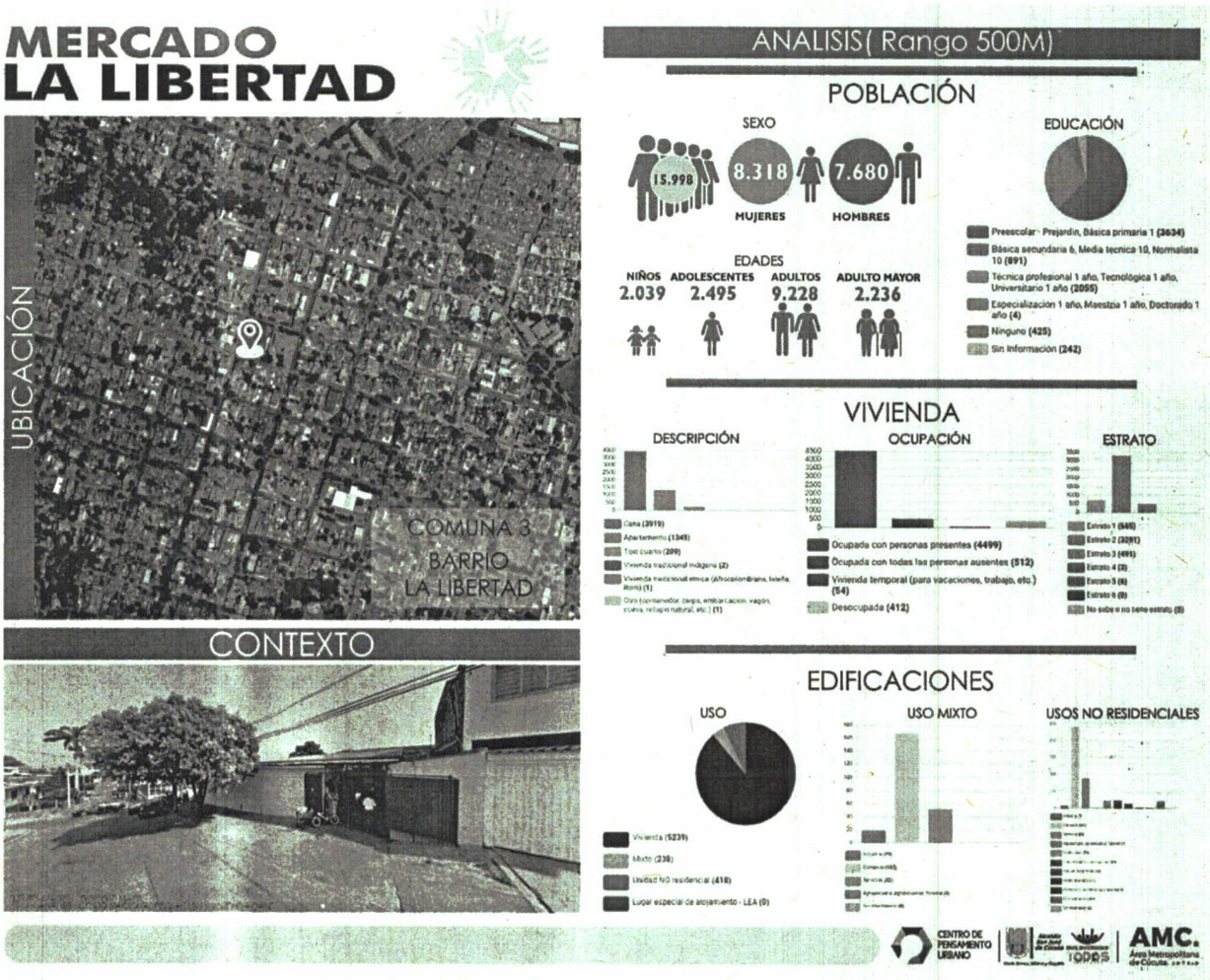
INFORMACION GENERAL	
PLAZA COLSAG	COLSAG
DIRECCION DEL INMUEBLE	AV GRAN COLOMBIA AV 12E BARRIO COLSAG
MUNICIPIO	SAN JOSE DE CUCUTA
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
PROPIETARIO	**MUNICIPIO DE CUCUTA**
MATRICULA INMOBILIARIA	SIN MATRICULA INMOBILIARIA
REFERENCIA CATASTRAL	010602110001000
DESTINACION ACTUAL	ESPACIO PUBLICO
AREA DEL LOTE	1000 M2
AREA CONSTRUIDA	0 M2

Descripción:

Este parque funciona como mercado itinerante por 1 día a la semana, tiene una extensión de 1000m2 aproximadamente, no cuenta con servicios básicos ni cubierta que ayuden en el confort de las actividades que aquí se generan.

OBJETIVO GENERAL: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACIÓN DEL MERCADO ITINERANTE EN COLSAG				
Nombre técnico del estudio	**Metodología**	**Recursos**	**Población beneficiaria**	**Productos**
Diseños a fase 3 para la remodelación del mercado itinerante en el COLSAG.	El proyecto se realizará a través de 7 componentes secuenciales, Componente preliminar, componente arquitectónico, componente estructural, componente hidrosanitario y aguas lluvias, componente eléctrico, componente presupuesto y componente visual.	1 dibujante o tecnólogo, un profesional de suelos, un arquitecto con experiencia, un ingeniero con experiencia en calculo, un ingeniero hidráulico con experiencia relacionada, Dibujante técnico, un ingeniero eléctrico con experiencia relacionada, un profesional e presupuesto y un profesional en render e imagen de proyecto.	6762 personas directamente	•Levantamiento Arquitectónico •Estudio de suelos •Diseños arquitectónicos (Planos, Memorias y Detalles). •Diseños Estructurales (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Hidrosanitario y aguas lluvias (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Eléctrico (Planos, Memorias y Detalles). •Presupuesto y proyecto (Presupuesto, Cantidades de Obra, Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obra, Estructuración de Proyecto).

C.C Bolívar Local A-22 Cúcuta - Colombia
5956163 - 5956168
www.amc.gov.co



PRODUCTOS A ENTREGAR:

COMPONENTE PRELIMINAR: en este componente se realizarán los productos relacionados con el levantamiento arquitectónico y el estudio de suelos.

- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LO EXISTENTE, este consiste en un plano que contiene dibujado lo existente en el terreno que puede comprender áreas construidas, elementos naturales o elementos artificiales, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en cartografía y/o levantamientos arquitectónicos para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Tecnólogo o Dibujante	$ 2.000.000	1 MES	50%	$ 1.000.000

- ESTUDIO DE SUELOS: este consiste en un documento que contiene los ensayos de laboratorio realizados al suelo en el lote donde se contemplan lineamientos y recomendaciones para la realización de las estructuras a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en toma de muestras y calculo del suelo para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional en suelos	$ 4.000.000	1 MES	50%	$ 2.000.000

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO: en este componente se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños arquitectónicos, detalles de diseño, memorias de diseño, u otros documentos correspondientes al funcionamiento espacial y programático del mercado a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en arquitectura con experiencia para consolidar el proyecto.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Arquitecto con Experiencia	$ 4.000.000	4 MESES	100%	$ 16.000.000

COMPONENTE ESTRUCTURAL: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños estructurales, detalles estructurales, memorias de cálculo, u otros documentos correspondientes al funcionamiento estructural del proyecto planteado, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero con experiencia en calculo estructural relacionado.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero con Experiencia en Calculo	$ 4.000.000	2 MESES	100%	$ 8.000.000

COMPONENTE HIDROSANITARIO Y AGUAS LLUVIAS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños hidráulicos, sanitarios y aguas lluvias como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente hidrosanitario, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero hidráulico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero hidráulico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	1 MESES	100%	$ 3.000.000

COMPONENTE ELÉCTRICO Y DATOS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños eléctricos y datos como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente eléctrico,
para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero eléctrico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero Eléctrico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	2 MESES	84%	$ 5.000.000

COMPONENTE PRESUPUESTO: se entregarán un documento relacionando el presupuesto general, memorias de cantidades, especificaciones técnicas, cronograma de obra, u otros documentos correspondientes al componente de presupuestos,

para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
profesional con experiencia relacionada	$ 4.000.000	1 MESES	50%	$ 2.000.000

COMPONENTE VISUAL: en este componente se entregarán imágenes de render, video animación del proyecto a realizar y presentación digital del proyecto, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia para visualizar el proyecto.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional con Experiencia	$ 3.000.000	1 MESES	33.3%	$ 1.000.000

COMPONENTE ADMINISTRACION Y PAPELERIA: en este componente se entregará una copia de los diseños realizados anteriormente de manera impresa y firmada por los profesionales a cargo del proyecto

TIPO	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PLANOS	$ 15.000	34	$ 508.800
DOCUMENTO	$ 50.000	11	$ 550.000

PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA:

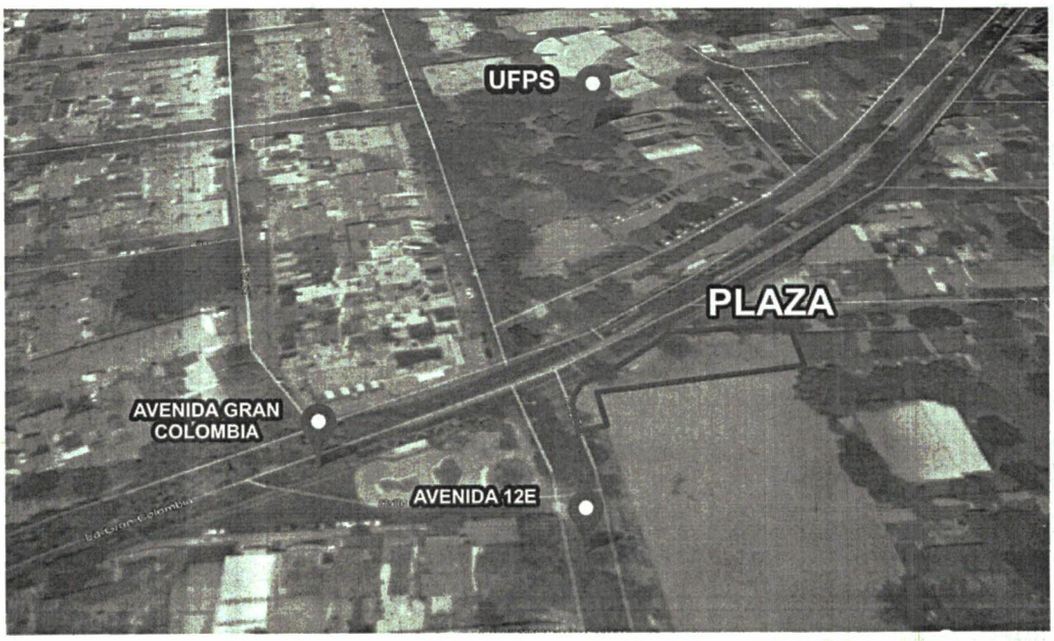
Para esta se evaluó la necesidad de los componentes preliminares, arquitectónico, estructural, hidrosanitario y aguas lluvias, eléctrico, presupuestos y un componente visual como mínimo para la realización de la obra civil.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA LIBERTAD	
AREA LOTE: 468 M2	
Componentes	Valor Total
Preliminares. (Estudio de Suelos y cartografía)	3.000.000
Arquitectónico	16.000.000
Estructural	8.000.000
Hidrosanitario y Aguas Lluvias	3.000.000
Eléctrico	5.000.000
Presupuesto y Proyecto (APU, Especificaciones técnicas, Memorias de cantidades, cronograma y MGA)	2.000.000
Visual	1.000.000
Administración y Papelería	1.058.800
Valor total	39.058.800

MERCADO ITINERANTE COLSAG

Localización

Este se encuentra ubicado sobre la avenida Gran Colombia con Avenida 12 este barrio Colsag en la comuna 2.



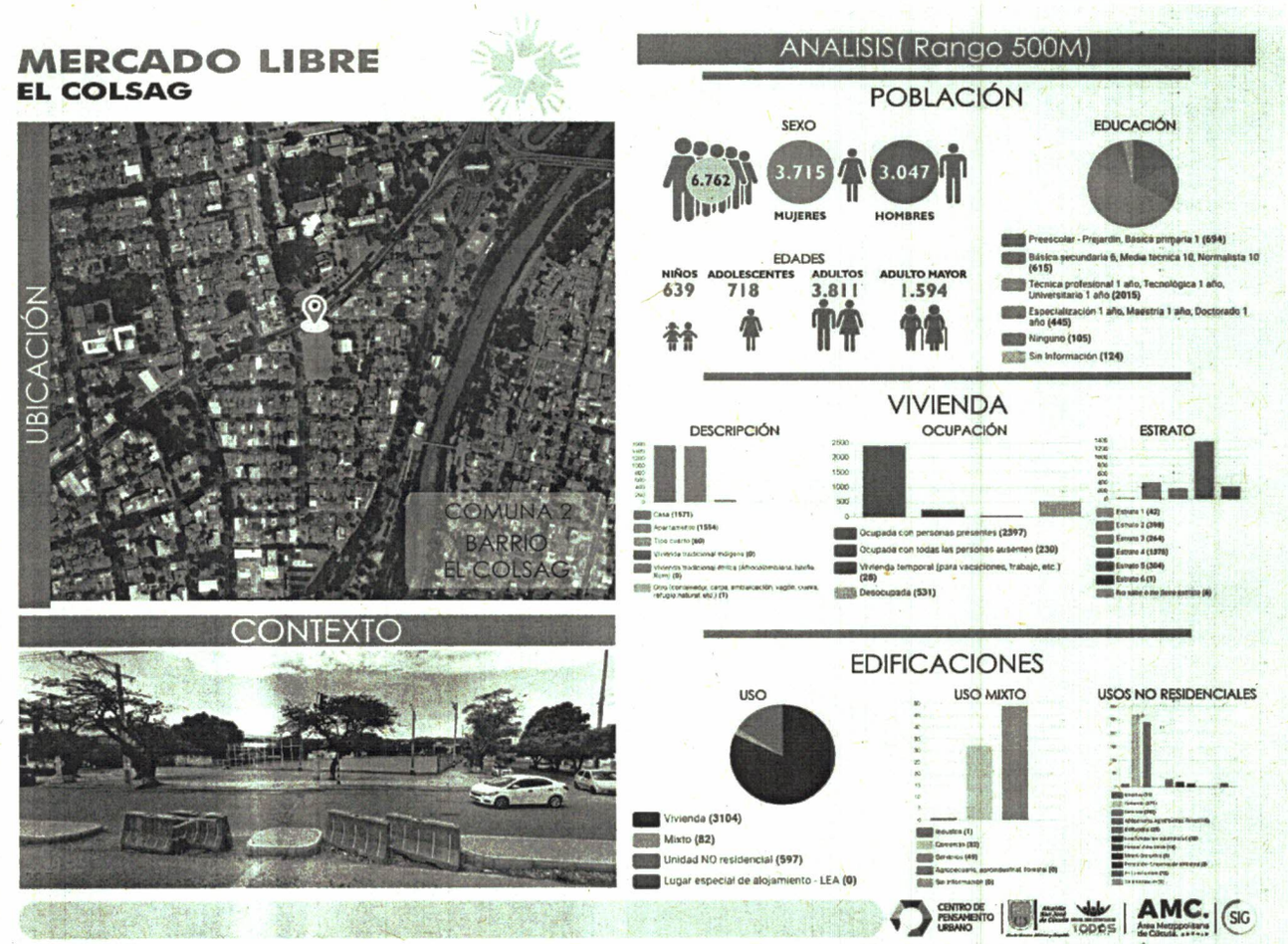
INFORMACION GENERAL	
PLAZA COLSAG	COLSAG
DIRECCION DEL INMUEBLE	AV GRAN COLOMBIA AV 12E BARRIO COLSAG
MUNICIPIO	SAN JOSE DE CUCUTA
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
PROPIETARIO	**MUNICIPIO DE CUCUTA**
MATRICULA INMOBILIARIA	SIN MATRICULA INMOBILIARIA
REFERENCIA CATASTRAL	010602110001000
DESTINACION ACTUAL	ESPACIO PUBLICO
AREA DEL LOTE	1000 M2
AREA CONSTRUIDA	0 M2

Descripción:

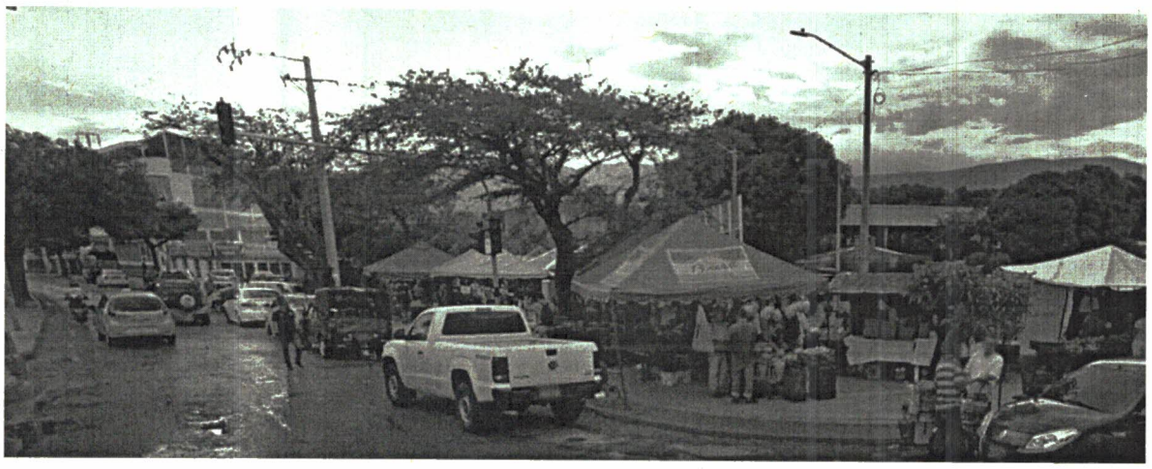
Este parque funciona como mercado itinerante por 1 día a la semana, tiene una extensión de 1000m2 aproximadamente, no cuenta con servicios básicos ni cubierta que ayuden en el confort de las actividades que aquí se generan.

OBJETIVO GENERAL: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACIÓN DEL MERCADO ITINERANTE EN COLSAG				
Nombre técnico del estudio	**Metodología**	**Recursos**	**Población beneficiaria**	**Productos**
Diseños a fase 3 para la remodelación del mercado itinerante en el COLSAG.	El proyecto se realizará a través de 7 componentes secuenciales, componente preliminar, componente arquitectónico, componente estructural, componente hidrosanitario y aguas lluvias, componente eléctrico, componente presupuesto y componente visual.	1 dibujante o tecnólogo, un profesional de suelos, un arquitecto con experiencia, un ingeniero con experiencia en calculo, un ingeniero hidráulico con experiencia relacionada, Dibujante técnico, un ingeniero eléctrico con experiencia relacionada, un profesional e presupuesto y un profesional en render e imagen de proyecto.	6762 personas directamente	•Levantamiento Arquitectónico •Estudio de suelos •Diseños arquitectónicos (Planos, Memorias y Detalles). •Diseños Estructurales (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Hidrosanitario y aguas lluvias (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Eléctrico (Planos, Memorias y Detalles). •Presupuesto y proyecto (Presupuesto, Cantidades de Obra, Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obra, Estructuración de Proyecto).

				•Componente visual (Imágenes 3d y Render del Proyecto) •Proyecto impreso (Planos, Memorias, Imágenes)







PRODUCTOS A ENTREGAR:

COMPONENTE PRELIMINAR: en este componente se realizarán los productos relacionados con el levantamiento arquitectónico y el estudio de suelos.

- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LO EXISTENTE, este consiste en un plano que contiene dibujado lo existente en el terreno que puede comprender áreas construidas, elementos naturales o elementos artificiales, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en cartografía y/o levantamientos arquitectónicos para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Tecnólogo o Dibujante	$ 2.000.000	1 MES	50%	$ 1.000.000

- ESTUDIO DE SUELOS: este consiste en un documento que contiene los ensayos de laboratorio realizados al suelo en el lote donde se contemplan lineamientos y recomendaciones para la realización de las estructuras a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en toma de muestras y cálculo del suelo para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional en suelos	$ 4.000.000	1 MES	100%	$ 4.000.000

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO: en este componente se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños arquitectónicos, detalles de diseño, memorias de diseño, u otros documentos correspondientes al funcionamiento espacial y programático del mercado a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en arquitectura con experiencia para consolidar el proyecto

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Arquitecto con Experiencia	$ 4.000.000	4 MESES	100%	$ 16.000.000
Dibujante Técnico	$ 2.000.000	1 MES	100%	$ 2.000.000

COMPONENTE ESTRUCTURAL: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños estructurales, detalles estructurales, memorias de cálculo, u otros documentos correspondientes al funcionamiento estructural del proyecto planteado, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero con experiencia en calculo estructural relacionado.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero con Experiencia en Calculo	$ 4.000.000	2 MESES	100%	$ 8.000.000
Dibujante Técnico	$ 2.000.000	1 MES	100%	$ 2.000.000

COMPONENTE HIDROSANITARIO Y AGUAS LLUVIAS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños hidráulicos, sanitarios y aguas lluvias como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente hidrosanitario, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero hidráulico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero hidráulico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	1 MESES	100%	$ 3.000.000
Dibujante Técnico	$ 2.000.000	1 MES	50%	$ 1.000.000

COMPONENTE ELÉCTRICO Y DATOS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños eléctricos y datos como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente eléctrico,
para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero eléctrico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero Eléctrico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	1 MESES	84%	$ 3.000.000
Dibujante Técnico	$ 2.000.000	1 MES	50%	$ 1.000.000

COMPONENTE PRESUPUESTO: se entregarán un documento relacionando el presupuesto general, memorias de cantidades, especificaciones técnicas, cronograma de obra, u otros documentos correspondientes al componente de presupuestos,
para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
profesional con experiencia relacionada	$ 4.000.000	1 MESES	100%	$ 4.000.000

COMPONENTE VISUAL: en este componente se entregarán imágenes de render, video animación del proyecto a realizar y presentación digital del proyecto, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia para visualizar el proyecto.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional con Experiencia	$ 3.000.000	1 MESES	100%	$ 3.000.000

COMPONENTE ADMINISTRACION Y PAPELERIA: en este componente se entregará una copia de los diseños realizados anteriormente de manera impresa y firmada por los profesionales a cargo del proyecto

TIPO	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PLANOS	$ 15.000	30	$ 450.000
DOCUMENTO	$ 50.000	11	$ 550.000

Propuesta técnica económica:

Para esta se evaluó la necesidad de los componentes preliminares, arquitectónico, estructural, hidrosanitario y aguas lluvias, eléctrico, presupuestos y un componente visual como mínimo para la realización de la obra civil.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO ITINERANTE DE COLSAG	
AREA LOTE: 1000 M2	
Componentes	Valor Total
Preliminares. (Estudio de Suelos y Topografía)	5.000.000
Arquitectónico	18.000.000
Estructural	10.000.000
Hidrosanitario y Aguas Lluvias	4.000.000
Eléctrico y Datos	4.000.000
Presupuestos	4.000.000
Visual	3.000.000
Administración y Papelería	1.000.000
Valor total	49.000.000

ANTIGUO MERCADO CENTRAL

Localización

Este se encuentra ubicado en el Avenida 5ª No.6-65, barrio Latino, Comuna 1.



INFORMACION GENERAL	
PLAZA DE MERCADO	ANTIGUO MERCADO CENTRAL
DIRECCION DEL INMUEBLE	AVENIDA 5ª No. 6 – 65 / 71 / 81 / 93 BARRIO LATINO
MUNICIPIO	SAN JOSE DE CUCUTA
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
PROPIETARIO	**MUNICIPIO DE CUCUTA**
MATRICULA INMOBILIARIA	260-4659
ESCRITURA PUBLICA	SIN ESCRITURA
REFERENCIA CATASTRAL	01-07-0021-0010-000
AVALUO CATASTRAL	
DESTINACION ACTUAL	**PARQUEADERO**
AREA DEL LOTE	2.103 M2
AREA CONSTRUIDA	10 M2
SERVICIOS COMUNALES	SUPERMERCADOS, PARQUES, PARQUEADERO, BODEGAS, CENTROS COMERCIALES.
SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGIA ELECTRICA, ASEO, ETC.

Descripción:

Este predio el cual corresponde al Antiguo Mercado Central el cual actualmente funciona como parqueadero, tiene una extensión de 2057 m2 aproximadamente, cuenta con servicios básicos.

ANTIGUO MERCADO CENTRAL

Localización

Este se encuentra ubicado en el Avenida 5ª No.6-65, barrio Latino, Comuna 1.



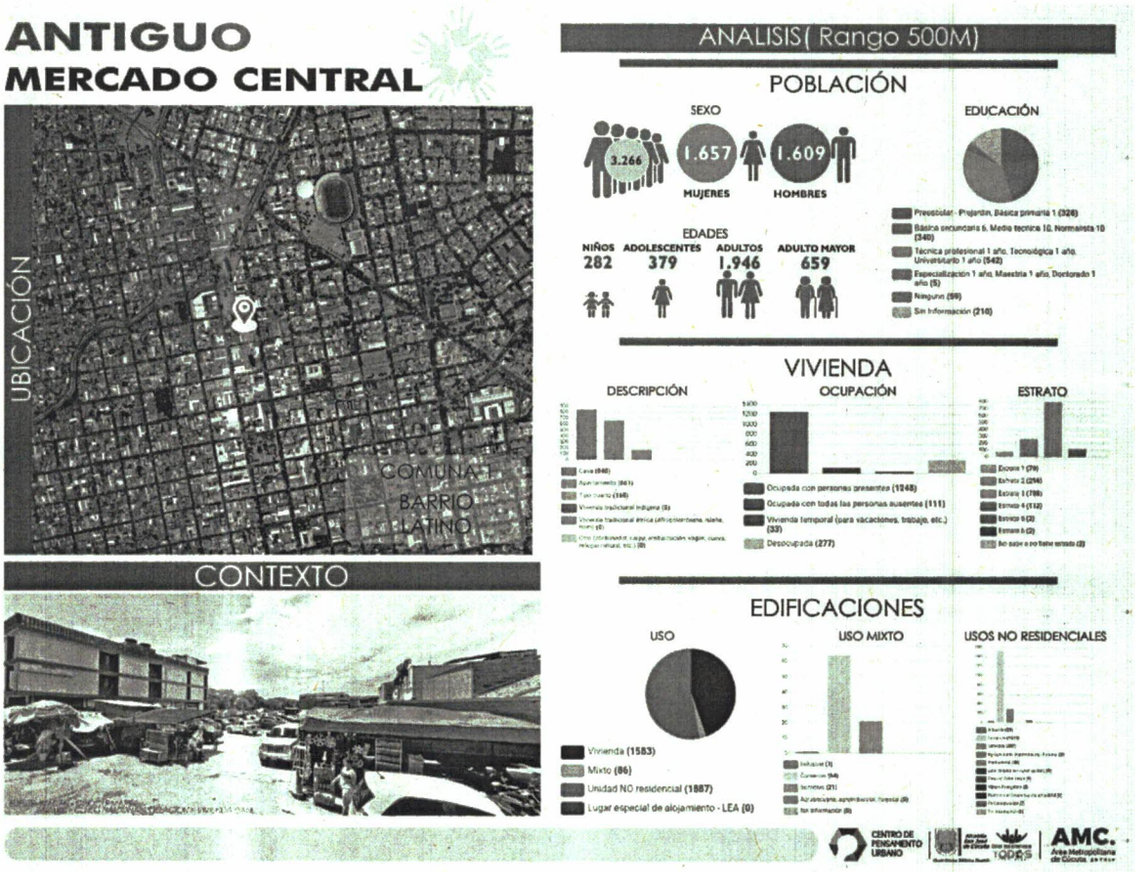
INFORMACION GENERAL	
PLAZA DE MERCADO	ANTIGUO MERCADO CENTRAL
DIRECCION DEL INMUEBLE	AVENIDA 5ª No. 6 – 65 / 71 / 81 / 93 BARRIO LATINO
MUNICIPIO	SAN JOSE DE CUCUTA
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
PROPIETARIO	**MUNICIPIO DE CUCUTA**
MATRICULA INMOBILIARIA	260-4659
ESCRITURA PUBLICA	SIN ESCRITURA
REFERENCIA CATASTRAL	01-07-0021-0010-000
AVALUO CATASTRAL	
DESTINACION ACTUAL	**PARQUEADERO**
AREA DEL LOTE	2.103 M2
AREA CONSTRUIDA	10 M2
SERVICIOS COMUNALES	SUPERMERCADOS, PARQUES, PARQUEADERO, BODEGAS, CENTROS COMERCIALES.
SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGIA ELECTRICA, ASEO, ETC.

Descripción:

Este predio el cual corresponde al Antiguo Mercado Central el cual actualmente funciona como parqueadero, tiene una extensión de 2057 m2 aproximadamente, cuenta con servicios básicos.



OBJETIVO GENERAL: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO CENTRAL				
Nombre técnico del estudio	**Metodología**	**Recursos**	**Población beneficiaria**	**Productos**
Diseños a fase 3 para la reconstrucción del mercado central.	El proyecto se realizará a través de 7 componentes secuenciales, Componente preliminar, componente arquitectónico, componente estructural, componente hidrosanitario y aguas lluvias, componente eléctrico, componente presupuesto y componente visual.	1 dibujante o tecnólogo, un profesional de suelos, un arquitecto con experiencia, un arquitecto junior, un ingeniero con experiencia en calculo, un ingeniero hidráulico con experiencia relacionada, Dibujante técnico, un ingeniero eléctrico con experiencia relacionada, un profesional de presupuesto y un profesional en render e imagen de proyecto.	3.266 personas directamente	•Levantamiento Arquitectónico •Estudio de suelos •Diseños arquitectónicos (Planos, Memorias y Detalles). •Diseños Estructurales (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Hidrosanitario y aguas lluvias (Planos, Memorias y Detalles). •Diseño Eléctrico (Planos, Memorias y Detalles). •Presupuesto y proyecto (Presupuesto, Cantidades de Obra, Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obra, Estructuración de Proyecto). •Componente visual (Imágenes 3d y Render del Proyecto) •Proyecto impreso (Planos, Memorias, Imágenes)



PRODUCTOS A ENTREGAR:

COMPONENTE PRELIMINAR: en este componente se realizarán los productos relacionados con el levantamiento arquitectónico y el estudio de suelos.

- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LO EXISTENTE, este consiste en un plano que contiene dibujado lo existente en el terreno que puede comprender áreas construidas, elementos naturales o elementos artificiales, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en cartografía y/o levantamientos arquitectónicos para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Tecnólogo o Dibujante	$ 2.000.000	1 MES	50%	$ 1.000.000

- ESTUDIO DE SUELOS: este consiste en un documento que contiene los ensayos de laboratorio realizados al suelo en el lote donde se contemplan lineamientos y recomendaciones para la realización de las estructuras a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en toma de muestras y cálculo del suelo para la realización de este insumo.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional en suelos	$ 4.000.000	1 MES	100%	$ 4.000.000

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO: en este componente se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños arquitectónicos, detalles de diseño, memorias de diseño, u otros

documentos correspondientes al funcionamiento espacial y programático del mercado a desarrollar, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional en arquitectura con experiencia para consolidar el proyecto.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Arquitecto con Experiencia	$ 4.000.000	4 MESES	100%	$ 16.000.000
Arquitecto Junior	$ 2.000.000	4 MESES	100 %	$ 8.000.000

COMPONENTE ESTRUCTURAL: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños estructurales, detalles estructurales, memorias de cálculo, u otros documentos correspondientes al funcionamiento estructural del proyecto planteado, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero con experiencia en calculo estructural relacionado.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero con Experiencia en Calculo	$ 4.000.000	2 MESES	100%	$ 8.000.000
Dibujante Técnico	$ 2.000.000	2 MES	100%	$ 4.000.000

COMPONENTE HIDROSANITARIO Y AGUAS LLUVIAS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños hidráulicos, sanitarios y aguas lluvias como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente hidrosanitario, para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero hidráulico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero hidráulico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	1 MESES	100%	$ 3.000.000
Dibujante Técnico	$ 2.000.000	1 MES	100%	$ 2.000.000

COMPONENTE ELÉCTRICO Y DATOS: se entregarán planos y documentos relacionados a los diseños eléctricos y datos como planos de diseño, memorias de cálculo, detalles constructivos u otros documentos correspondientes al componente eléctrico,
para la realización de este componente es necesario contar con un ingeniero eléctrico con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Ingeniero Eléctrico con experiencia relacionada	$ 3.000.000	1 MESES	84%	$ 3.000.000
Dibujante Técnico	$ 2.000.000	1 MES	100%	$ 2.000.000

COMPONENTE PRESUPUESTO: se entregarán un documento relacionando el presupuesto general, memorias de cantidades, especificaciones técnicas, cronograma de obra, u otros documentos correspondientes al componente de presupuestos,
para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia relacionada.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
profesional con experiencia relacionada	$ 4.000.000	1 MESES	100%	$ 4.000.000

COMPONENTE VISUAL: en este componente se entregarán imágenes de render, video animación del proyecto a realizar y presentación digital del proyecto, para la realización de este componente es necesario contar con un profesional con experiencia para visualizar el proyecto.

PROFESIONAL	VALOR MES	DURACION	DEDICACION	VALOR TOTAL
Profesional con Experiencia	$ 3.000.000	1 MESES	100%	$ 3.000.000

COMPONENTE ADMINISTRACION Y PAPELERIA: en este componente se entregará una copia de los diseños realizados anteriormente de manera impresa y firmada por los profesionales a cargo del proyecto

TIPO	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PLANOS	$ 15.000	30	$ 450.000
DOCUMENTO	$ 50.000	11	$ 550.000

Propuesta técnica económica:

Para esta se evaluó la necesidad de los componentes preliminares, arquitectónico, estructural, hidrosanitario y aguas lluvias, eléctrico, presupuestos y un componente visual.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DEL ANTIGUO MERCADO CENTRAL	
AREA LOTE: 2057 M2	
Componentes	Valor Total
Preliminares. (Estudio de Suelos y Topografía)	5.000.000
Arquitectónico	24.000.000
Estructural	12.000.000
Hidrosanitario y Aguas Lluvias	5.000.000

Eléctrico y Datos	5.000.000
Presupuestos	4.000.000
Visual	3.000.000
Administración y Papelería	1.000.000

Valor total	59.000.000

MONTO DEL CONVENIO

El convenio tendría un monto ejecutable de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000, oo) aportados por el municipio de Cúcuta distribuidos de la siguiente manera.

PRODUCTOS	VALOR
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA LIBERTAD	$ 39.058.800
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO ITINERANTE DE COLSAG	$ 49.000.000
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DEL ANTIGUO MERCADO CENTRAL	$ 59.000.000
DESCUENTOS PREVISTOS POR LEY (2% IMRD DEL VALOR TOTAL)	$ 2.941.200
TOTAL	$ 150.000.000

El Área Metropolitana de Cúcuta, aportara el componente humano compuesto por el personal de planta de la entidad que estarían asignados a la ejecución del convenio cuantificados de la siguiente manera.

CALCULO DE APORTE EN ESPECIE						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**DURACION (MES)**	**CANTIDAD**	**COSTO**	**DEDICACIÓN**	**VALOR**
(A)	**COSTOS DEL PERSONAL**					
1	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR	6,0	1,0	$ 6.700.000,00	10%	$ 4.020.000,00
2	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	6,0	1,0	$ 6.700.000,00	10%	$ 4.020.000,00
3	ASISTENTE TECNICA DE SUBDIRECCIÓN	6,0	2,0	$ 2.193.303,00	10%	$ 2.631.963,60
					TOTAL, COSTOS DEL PERSONAL	**$ 10.671.963,60**

FORMA Y CONDICIONES DE LOS APORTES O DESEMBOLSOS:

Los desembolsos se realizarán de la siguiente manera:

Un UNICO DESEMBOLSO por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) por parte de la Alcaldía de Cúcuta al Área metropolitana de Cúcuta, dentro de los 10 días siguientes a la suscripción al acta de inicio del presente convenio.

ENTIDAD EJECUTORA DEL CONVENIO

Los recursos destinados para el cumplimiento del convenio serían administrados y ejecutados por el Área Metropolitana de Cúcuta, manejados en cuenta bancaria especial y abierta para dicho fin.

La ejecución del convenió estaría orientado y dirigido por un comité de seguimiento, que tendría las siguientes funciones:

1. Vigilar que los recursos destinados a la ejecución del convenio sean utilizados para los fines previstos.

2. Definir las actividades y las inversiones que debe realizar el AREA, para cumplir con el objeto del convenio.

3. De las reuniones del comité de seguimiento se elaborarán las correspondientes actas.

4. El comité podrá invitar a sus sesiones a los profesionales que consideren necesarios para la definición de las actividades a realizar en la ejecución del convenio.

SUPERVISION DEL CONVENIO

La Supervisión de este convenio estará a cargo por parte del municipio de Cúcuta, quien designará mediante oficio a un funcionario para que haga las veces de SUPERVISOR y formen parte del comité técnico encargado de la coordinación y supervisión de las metas y acciones necesarias para la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL CONVENIO.

DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En desarrollo del convenio el Municipio de San José de Cúcuta, asumiría las siguientes obligaciones:

1) Suministrar los recursos necesarios para la ejecución y desarrollo del presente convenio dentro de los plazos establecidos.

2) Brindar asistencia, colaboración y apoyo que requiera EL AREA a través de sus distintas secretarias y oficinas que resulte necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio.

3) Designar los funcionarios que considere pertinentes para que hagan parte del COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO.

4) Designar los funcionarios que realice las labores de supervisión del presente convenio y harán parte del comité de seguimiento.

DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA

A cargo del Área Metropolitana de Cúcuta, estaría el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1) Disponer y asignar el personal técnico y profesional necesario y requerido para llevar a cabo el

objeto del convenio de conformidad con el alcance establecido.

2) Utilizar los recursos que reciba del municipio con ocasión del presente convenio para su ejecución y cumplimiento, para lo cual, deberá manejar dichos recursos en cuenta espacial.

3) Llevar a cabo los procesos de contratación pertinentes que resulten necesarios para cumplir el objeto del presente convenio de interadministrativo de cooperación, cumpliendo a cabalidad las disposiciones y procedimientos del estatuto general de contratación que resulten aplicables.

4) Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP el convenio junto con los respectivos anexos que así lo ameriten.

5) Entregar al municipio los productos señalados en el convenio.

6) Designar los funcionarios que realice las labores de supervisión del presente convenio y harán parte del comité de seguimiento.

7) Restituir al municipio a la finalización del convenio interadministrativo, los recursos o saldos no ejecutados.

8) Llevar a cabo la socialización, presentación y divulgación de los resultados del objeto del convenio en coordinación con el municipio.

9) Asignar a un funcionario para que realice las labores de supervisión del presente convenio.

10) Presentar a la finalización del convenio un informe detallado sobre su cumplimiento y ejecución

GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES

Para el presente proceso no se exigirán las respectivas garantías. Lo anterior, con base en el decreto 1082 de 2015 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5. NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS.

PLAZO DEL CONVENIO

Este se plantea en un tiempo de 6 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, el cual podrá ser prorrogado previo acuerdo por escrito entre las partes.

	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA LIBERTAD						
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO ITINERANTE DE COLSAG						
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELABORACION DE LOS DISEÑOS A FASE 3 PARA LA REMODELACION DEL ANTIGUO MERCADO CENTRAL						
ETAPA DE REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS PRODUCTOS						

(ORIGINAL FIRMADO)

ALVARO LUIS ALVAREZ PRADO
Subdirector de Planeación Ordenamiento Territorial e Infraestructura

Elaboro: Arq. Karol Gómez Asesor en Planeación AMC
Reviso: Arq. Bierman Suárez Martínez, Subdirector de Proyectos y Coordinación Interinstitucional